

# El Velo, Occidente y la escuela: unas perspectivas de diálogo

**I Seminario de ética aplicada a la intervención social: Los otros toman la palabra (Barcelona, noviembre de 2007)**

05/01/2008 - Autor: Asma Lamrabet - Fuente: [www.asma-lamrabet.com](http://www.asma-lamrabet.com)

En primer lugar debo reconocer que he dudado mucho antes de aceptar debatir este tema por la simple razón que siempre me pareció, además de cobrar una dimensión desproporcionada y simplista, es totalmente ‘contraproducente’ reducir el debate intelectual sobre el islam y la mujer a la problemática del velo que llamamos “islámico”.

Sin embargo, cuando se me propuso participar en este debate, por iniciativa del observatorio de ética aplicada a la intervención social y con la temática de este seminario: “Los Otros toman la palabra” me pareció difícil responder negativamente a esta respetable “invitación al diálogo”.

Desde luego, el tema es complejo, primero, por que se trata de una cuestión donde se imbrican, más allá de las dinámicas sociopolíticas: la tradición, la religión, la modernidad, la reivindicación identitaria, el derecho a la educación, las libertades individuales y el desafío de las sociedades multiculturales... Sin embargo, es evidente que el debate sobre el velo, permitió “desvelar” por lo menos dos grandes problemáticas contemporáneas: en Occidente, el problema de la visibilidad del Islam y de allí, del papel que puede jugar esta religión en las sociedades occidentales y del lado musulmán, esta cuestión, exterioriza, la profunda crisis identitaria y sociopolítica que vive el mundo islámico.

Desde un punto de vista personal, el tema es también complejo, incluso un poco sensible, mi objetividad se podría poner en cuestión, con razón o no, siendo yo misma, una mujer que “exhibe” este velo tan problemático. ¿Yo podría responder ubicando la pregunta de otra manera, a saber, ¿cuál es el grado de objetividad de los que estarán escuchando mi discurso?

¿Escucharán mi declaración con objetividad o lo harán bajo el prisma “deformado” y “subjectivo” de la mirada hacia el Otro, encerrada, en sus representaciones estereotipadas y sus eternos prejuicios? ¡Ahí está todo el desafío de la “deconstrucción” de la visión que tenemos del Otro y de nuestra percepción mutua de la alteridad!

Es desde esta perspectiva, que da prioridad a la empatía y al acceso desde el interior a la visión del otro que sería útil, incluso necesario, repasar aunque brevemente, la terminología así como algunos datos teológico-históricos del “velo” afin de rectificar unos amalgamas semánticos e históricos y también para intentar delimitar unas “referencias” dentro de las cuales sería más fácil comprender al Otro y entender sus necesidades y sus emociones.

Históricamente, el velo de las mujeres existió antes de la llegada del Islam pues lo

encontramos como prescripción religiosa tanto en el Judaísmo como en el Cristianismo.

Sin embargo, el velo ha tenido un nuevo sentido espiritual esotérico original al principio de la revelación islámica pero este sentido ha ido perdiendo en el camino, su razón de ser y acabó reduciéndose a una costumbre totalmente arcaica.

¿Pero cómo el Corán, texto sagrado de los musulmanes habla del velo?

Desde el punto de vista de la filología el término de "Hiyab" muy utilizado actualmente es incorrecto ya que en el Corán significa "separación" y no tiene nada que ver con el velo. El Corán habla más bien del 'Jimar', palabra árabe que corresponde a un largo pañuelo o velo que las mujeres se ponían sobre su cabeza tradicionalmente en la época y hace falta recordar que el término 'Jimar' es mencionado una sola vez en todo el Corán.

Sería importante también recordar que el versículo donde se habla del velo fue enunciado en un contexto histórico particular caracterizado por una terrible opresión de las mujeres. Efectivamente, antes del Islam, las mujeres eran repudiadas sin motivo y se encontraban a menudo en situaciones de miseria y de desamparo moral que les obligaba a escoger entre la esclavitud y la prostitución o incluso ambas a la vez. Obligadas a prostituirse y para llamar la atención, tenían la costumbre de pasear con el pecho desnudo, (con las dos partes de su velo detrás de su cuello) a la imagen de las famosas prostitutas sagradas de la Mesopotamia o de la India.

De ahí donde viene la sentencia coránica que invitó a las mujeres que han escogido entrar en el Islam y de este modo, pues, "liberarse" de la esclavitud y de la prostitución -de "cubrir con sus velos o jimar sus pechos desnudos".

Allí está el único "detalle" que será evocado por el Corán en lo que se refiere al uso del velo mientras que por el resto, el Corán se contentará con dar orientaciones generales que incitan a la "decencia" y a la "moderación" en el aspecto exterior y utilizo aquí intencionadamente el término de "decencia" (y no el de "pudor" que está muy utilizado y que tiene una connotación sexual) porque el objetivo espiritual es más bien una invitación a la "dignidad" de la mujer como ser humano ante todo.

Es evidente pues que en ningún versículo hay instrucciones claras en cuanto a una manera "precisa" de vestirse o de llevar cualquier tipo estricto de ropa. Esta formulación genérica e imprecisa pero sutil alrededor de un cierto "aspecto exterior" demuestra la amplitud de la interpretación ofrecida por el mensaje espiritual a las mujeres de cada época con el fin de darles la posibilidad de conciliar entre sus convicciones espirituales y el contexto social donde viven.

El Corán no legisla en nada sobre la necesidad de un "uniforme" religioso que sería estrictamente "islámico" y la primera intención espiritual no fijó normas rígidas que estarían establecidas para siempre sino que permitió más bien elegir una actitud de respeto y una ética de dignidad con relación al cuerpo.

Sería entonces muy reductor analizar el versículo sobre el velo aparte de todo el resto de las orientaciones del mensaje espiritual relativas a las mujeres.

No podemos pues, apartar el contexto de opresión en el cual vivían las mujeres de la época de la revelación ni excluir los demás versículos que otorgan a las mujeres derechos y responsabilidades revolucionarias para la época.

El versículo que habla del velo debe ser leído de nuevo junto con los que dan a las mujeres el derecho a la independencia económica, a la herencia, a la elección libre del cónyuge, a la participación social y política.

Numerosos textos históricos confirman el hecho de que el nuevo mensaje espiritual vino para remover las tradiciones arcaicas del orden patriarcal y para inaugurar una nueva coyuntura social más favorable a la emancipación de las mujeres. Las primeras mujeres musulmanas que han suscrito a la prescripción del velo y de la decencia, lo han percibido primero como algo que forma parte de un mensaje global y profundo de liberación y como el símbolo de una dignidad femenina reconquistada.

Esta concepción global del espíritu del Corán y el enfoque holístico del mensaje espiritual son importantes incluso esenciales a la hora de entender el sentido profundo de los versículos relativos al velo y a la conducta moral. El velo no era importante en sí mismo – ya que existía antes del islam- pero es el nuevo sentido que da y el contexto en el cual se articula – que es el de la liberación de las mujeres- lo que son significativos.

Es también muy importante subrayar aquí lo que muchos musulmanes ignoran u olvidan, a saber que esta recomendación relativa a la decencia no concierne únicamente a las mujeres ya que otros versículos piden a los hombres el mismo tipo de comportamiento físico y moral.

Desgraciadamente esta primera intención del mensaje espiritual del Islam es a menudo omitida incluso ignorada en detrimento de una lectura literalista que va a deducir de toda la enseñanza coránica un solo emblema: ¡“la obligación para las mujeres de llevar el velo”! Primero hay que precisar que nunca fue cuestión de obligación sino más bien de “recomendación”, esto es un punto muy importante porque la confusión mantenida con esos conceptos está al origen de numerosos amalgamas y prejuicios asociados a la imagen de la mujer musulmana.

Una convicción religiosa relacionada con la fe sólo tiene sentido cuando está profundamente consentida y aceptada. Y pues hablar de obligación islámica de llevar el velo no puede ser tolerable espiritualmente hablando porque el Corán es claro al respecto: “Ninguna imposición en cuestiones de religión”. Es uno de los principios fundamentales obvios del Islam y que está también presente en todas las religiones.

En segundo lugar, reducir todo el mensaje de emancipación del Corán, relativo a las mujeres, al único aspecto del velo, es ir en contra de este mismo mensaje. Y es lo que pasó exactamente en el curso de la historia del islam ya que al ‘obsesionarse’ con el cuerpo de la mujer, sobre la obligación de la mujer de “disimular” y “tapar” su cuerpo, hemos llegado en el mundo musulmán a dar a este símbolo espiritual una connotación de opresión y de desprecio hacia las mujeres que es difícil reparar.

Es por otra parte la misma interpretación reductora que actúa con rigor a través de toda la

historia de la humanidad y que trasciende todas las tradiciones religiosas. Así como en el Judaísmo y el Cristianismo, la reflexión en el seno del Islam sobre el significado del velo abrió la vía a interpretaciones múltiples que quedaron intrínsecamente arraigadas en la historia de estas sociedades. Si la Kippa que usan los judíos religiosos, para los hombres de tradición hebrea, es una expresión de respeto hacia Dios y la afirmación de la identidad judía, según ciertas interpretaciones de la ley judía, " la mujer pertenece a su marido y debe tener la cabeza cubierta ". De hecho muchas mujeres judías ortodoxas se cubren la cabeza actualmente o llevan una peluca.

En el Cristianismo, San Pablo tuvo una interpretación muy misógina del velo ya que hace de eso el emblema de la opresión de las mujeres y lo enuncia así en su primera epístola a los Corintios (11: 2-16) " El hombre no le debe velarse, es la imagen de la gloria del Dios, pero la mujer es la gloria del hombre ...Es por eso que la mujer debe cubrirse y poner sobre su cabeza la marca de su dependencia ".

En todas las tradiciones religiosas y las civilizaciones, el velo, reducido a su sentido más literalista, el de "ocultar" a la mujer y de marginarla fue el instrumento clave de la sumisión de la mujer en el orden patriarcal. En todas las religiones, el mensaje espiritual inicial, a través de sus distintas interpretaciones humanas y masculinas, ha sido marginado en detrimento de una lectura patriarcal que queda dominante en todos los sistemas religiosos.

¡En el mundo indo-paquistaní por ejemplo, la "Purdah", traje que tiene semejanza con el famoso "Burqah" en Afganistán, significa literalmente "pantalla", no tiene sus orígenes en el Islam y habría nacido, en estas sociedades fuertemente patriarcales, ¡paradójicamente con el fin de proteger a las mujeres de los conquistadores musulmanes en Rajasthan! ¡El "Chador" en Iran no corresponde a ninguna obligación musulmana y su filiación remonta a la antigua Persia!

Pues es fuertemente asociado con toda esta herencia ancestral de las tradiciones locales patriarcales que el velo en el mundo musulmán y a través de sus representaciones más diversas, va a perpetuar la expresión de una discriminación contra las mujeres.

Imponer el velo a las mujeres, fue una manera tácita de usurparles todos sus derechos adquiridos con la llegada del Islam y el velo se convirtió en un poderoso revelador del deterioro del estatuto jurídico de la mujer en los países islámicos, ya que en nombre de este símbolo, se va a recluirla y a excluirla del espacio público.

El colonialismo en tierras del Islam, simbolizó un giro desastroso para los pueblos islámicos, que fueron agredidos en su identidad y vivieron el choque de la modernidad a través de la violencia de la colonización. Es lo que algunos pensadores musulmanes nombraron " la injerencia del dominante en el corazón de la intimidad cultural y religiosa del dominado"2. Y la intimidad en tierra del Islam siempre ha sido simbolizada por la mujer. Para defender la identidad arabomusulmana los pueblos dominados van entonces a enclaustrar a la mujer quien siempre encarnó una muralla segura contra la aculturación y la decadencia de la moral religiosa.

El 'cierre identitario' vivido por los musulmanes, ya iniciado por la decadencia de su civilización, ha sido exacerbado por un colonizador quien vino para "civilizar" a las

poblaciones indígenas. Las mujeres musulmanas serán desde entonces, víctimas de una doble hegemonía: la del patriarcado tradicional y la del colonialismo. ¡Este último, en nombre de su “presunta misión civilizadora” va a obsesionarse curiosamente con la liberación de las mujeres orientales! (como lo descifró claramente Edward Said en su libro culto “El Orientalismo.”<sup>3</sup>)

Es justamente, bajo este concepto orientalista –que es un estilo occidental de dominación y de autoridad sobre el Oriente colonizado- que se construyó, a través del tiempo y de la historia, la imagen negativa del Otro y eso en ambas partes.

Los musulmánes guardaron la imagen negativa recurrente de un opresor venido para desarraigarles y para amputarles su identidad, mientras que Occidente conservará en sus memorias de Oriente, una visión “despreciativa” del Otro, eternamente diferente, definido como “objeto” que hay que estudiar, que hay que civilizar, que hay que liberar ...pero que jamás será igual.

A través de la lectura sexualizada del orientalismo, existe un ineluctable deseo de “desvelar” a la mujer musulmana que forma parte de un complejo ideológico histórico del Occidente conquistador. Por ejemplo, el 13 de mayo de 58 en Argel, plaza del Gobierno: ‘unas musulmanas suben sobre un podio para quemar su velo. Lo que estaba en juego en este escenario era importante: para las autoridades coloniales, las mujeres argelinas debían dejar de solidarizarse del combate de los suyos. Su exposición así ‘desveladas’ sirve como lenguaje del poder colonial que trabaja para que las mujeres accedan a la emancipación y a la perenidad de la "civilización francesa"<sup>4</sup>.

El escenario de esas mujeres que se ‘desvelan’ en Argel bajo la ocupación militar francesa es de una simbología sintomática del concepto trágico de la liberación de los pueblos bajo una ocupación forzada. Es la misma ideología que legitimó las ocupaciones recientes de Afganistán e Iraq, la que, bajo pretexto de liberar a los pueblos del despotismo de sus regímenes y del arcaísmo de sus tradiciones, se otorga el derecho moral a ocupar y a devastar a naciones enteras.

Es entonces a través de esta visión ideológica y geopolítica que habría que centrar todo el debate actual sobre el velo que no nació por casualidad sino que es el resultado de la acumulación de un “imaginario” articulado a unos eventos históricos particulares. Esta obsesión del lado occidental como del lado musulmán acerca del velo se deben percibir y entender según esta perspectiva histórica en la cual la lógica dominante/dominados es aún de actualidad.

Actualmente, la expresión del velo es múltiple y diversa y muchas veces contradictoria: desde la expresión religiosa, a la reivindicación política, pasando por la tradición cultural y la reivindicación identitaria, es que entre todo eso hay un lenguaje sociológico que expresa la diferencia entre las que se someten y las que se afirman. Por eso, no podemos esencializar el propósito y suponer que la opresión es la única explicación y así negarnos a ver todas las demás, las que lo expresan por convicción personal y como signo de ruptura con las tradiciones culturales sexistas.

¿Pero cómo el velo, este pedazo de tela puede cristalizar tantas pasiones hoy en Occidente y

dar lugar a tanta polémica y amalgamas? Sería interesante recordar el recorrido histórico del “tratamiento mediático” de esta cuestión que debutó en Francia y que jugó un papel crucial en la propagación de la misma problemática a nivel internacional. Hubo en efecto una verdadera “construcción mediática” de un asunto que era inicialmente intra – escolar, y que luego tomó proporciones desproporcionadas impulsando una verdadera histeria colectiva que se terminó por el voto de una ley discriminatoria y con la expulsión de un centenar de adolescentes de la escuela.

La islamofobia que reina desde el 11 de septiembre, favoreció en cierto modo, la ‘banalización’ de un racismo antimusulmán que puede explicar cómo solamente 3 años después de los atentados del 11 de septiembre, un país como Francia promulgó una ley contra el uso del velo dentro de las escuelas en 2004. Algunos, lo han llamado, con razón, la ley del miedo.

Pues es evidente que sobre un fondo de estigmatización del Islam, de racismo y de un gran malestar social frente a las poblaciones de inmigrantes, cada vez más presentes en Occidente, la cuestión del velo se ha convertido en ‘cabeza de turco’ ideal de los medios mediático-políticos. Pero la primera pregunta que podemos plantear frente a esta problemática es la siguiente: ¿ el velo de una muchacha escolarizada puede impedir el desarrollo de la vida escolar?

Los argumentos avanzados por los que son favorables a una ley prohibitiva son numerosos pero podemos citar algunos que surgen a menudo como la reivindicación religiosa, la voluntad de diferenciarse, el hecho de que el velo es antinómico con la laicidad y finalmente el argumento feminista que afirma que el velo representa por excelencia la desigualdad entre géneros. En cuanto a la reivindicación religiosa, habría primero que evaluar el aspecto de esta reivindicación: toda reivindicación de carácter agresivo, marcada por el proselitismo, no respetuosa de los demás deber ser proscrita. Excepto estos aspectos negativos, no es sano ver, en el seno de este espacio neutral que es la escuela, convivir todas las identidades: ¿judías, cristianas, musulmanas, ateas, india, izquierdistas, y árabe? ¿La escuela no es desde este punto de vista el lugar ideal para que se interpeleen todas estas identidades, que se busquen e intercambien con el fin de conocerse mejor y de superar en el futuro todo cierre identitario?

¿La voluntad de diferenciarse de las alumnas con velo sigue la misma lógica, cuánto son - en una escuela dada- a querer diferenciarse de lo demás ¿En qué podría ser, este deseo de diferenciación, perjudicial para la escuela? ¿La escuela no es el lugar que debe gestionar neutralmente todas estas diferencias? Y que hacemos con los otros signos de diferenciación que son de moda en el espacio público escolar actualmente tal como las marcas de prendas, de zapatos, el piercing, los cortes de cabellos: ¿cabeza rapada o el pelo rojo, el estilo rasta...etc?

La neutralidad de la escuela debería justamente expresarse no por las prohibiciones sino por el respeto de la diversidad de las convicciones y de las identidades de los individuos.

En cuanto el hecho de que el velo en la escuela sea perjudicial para los valores de la laicidad como ha sido decretado por la ley francesa esto es contradictorio una vez más por los principios de base de esta misma laicidad<sup>5</sup>. Puesto que el principio de la laicidad no implica

la represión de la manifestación de las convicciones religiosas dentro del espacio público sino más bien expresa un proceso de “distanciamiento” del Estado con relación a las creencias religiosas. La laicidad es justamente el “garante” de la libertad de conciencia y es ante todo un principio de libertad: “Nadie puede ser molestado por sus opiniones, hasta religiosas”, dice el artículo 10 de la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano.

La escuela, conforme a los compromisos europeos, respeta el pluralismo y reconoce a toda persona el derecho a manifestar su religión o convicción individualmente o en colectividad, en público o en privado, por el culto, la educación, las prácticas y el cumplimiento de los ritos.

El hecho de llevar el velo no atenta pues contra los valores de la laicidad y contra los principios que basan las democracias modernas y que todos deben ser respetados. Lo que, en cambio es contrario a la cultura democrática es expulsar a alumnas de su escuela bajo el único pretexto de llevar un velo.

El argumento feminista avanzado por ciertas feministas radicales, es, según mi humilde opinión, uno de los argumentos más discordantes en esta supuesta “guerra del velo”<sup>6</sup>. En efecto, la coartada feminista considera que el velo sea cual sea la opinión de las mujeres que lo llevan aunque sea con su plena voluntad es un símbolo de opresión que ofende la dignidad de todas las mujeres y por eso consideran que las alumnas que lo llevan y que se niegan a quitárselo deben ser excluidas de la escuela.

Generalizar así el propósito y considerar a todas las mujeres que lo llevan como subordinadas y excluir todas las demás motivaciones, se llama despotismo intelectual porque niega simplemente al otro el derecho a su ‘propia imagen’ según su propia conciencia. Eso es etnocentrismo y deprecio hacia las opciones de todas las demás.

Lo que se debe esperar de las feministas, al menos las que están convencidas de los principios democráticos, ¡es considerar que el derecho a no llevar el velo va evidentemente con el derecho a llevarlo! ¡La ley sobre el velo, votada en Francia, ampliamente legitimada por feministas que predicaban la defensa de los derechos de las mujeres y la igualdad de los sexos, es el ejemplo típico de las leyes, donde se imbrican a la vez sexismo y racismo<sup>7</sup>!

El sexismo allí es incontestable ya que la discriminación es flagrante para las chicas musulmanas visto que los chicos musulmanes, a pesar de sus convicciones no serán afectados ni por el debate ni todavía menos por la exclusión de la escuela! ¿Y qué hay más injusto y más discriminatorio que impedir a las chicas que sigan una escolaridad normal, con el fin de permitirles hacer justamente la buena elección en cuanto a su futuro y a su emancipación personal? ¿Cómo podemos hablar de lucha contra el sexismo mientras que, colmo de la ironía, estigmatizamos únicamente a las chicas y nos encargamos de enviarlas de nuevo hacia su medio familiar, que se supone que es según estas mismas feministas, el lugar supremo del patriarcado y del sexismo?!

En cuanto al racismo, es perceptible sutilmente a través de un debate que se dirige ante todo a la comunidad musulmana compuesta en su mayoría de inmigrantes originarios de los

países de Magreb y de África subsahariana, antiguamente colonizados por Francia.

El argumento antisexista de los adeptos de la ley contra el velo es sólo un instrumento de la construcción de una alteridad discriminatoria. A través de una presunta lucha por la liberación de la mujer musulmana procuramos “demostrar” que el modelo de emancipación occidental es la única alternativa posible para una liberación de tipo universal.

Es triste constatar que esta “guerra del velo” es una “estúpida guerra de símbolos” ya que en nombre de las libertades se ataca únicamente al velo mientras que todos nosotros estamos sometidos a un sistema económico y social que nos impone su dictadura en nombre de la misma libertad! ¿Y de qué emancipación de la mujer estamos hablando? ¿Deberíamos evaluar esta emancipación únicamente a nivel del cuerpo de la mujer, de su imagen y de sus representaciones exteriores?

La liberación de las mujeres no puede ser impuesta bajo un modelo predefinido único. Al contrario, debe manifestarse en la libre elección de la mujer a tener su propio estilo de vida, su modo personal de expresarse, de actuar, de participar, sin que nadie ni nada le imponga principios en el nombre de un universalismo abstracto o de un relativismo discriminatorio.

Haría falta tener el mismo espíritu de respeto frente a todo tipo de elección personal y de aceptar tanto a las mujeres que optan por el percing del ombligo, que se tiñen el pelo de verde como a las que escogen cubrirse con un velo, porque allí está el propio sentido de la libertad.

Lejos de mí, la idea de reducir todo el debate a las cuestiones de islamofobia, de racismo o de discriminación y de conformarme con un discurso exclusivo de victimismo. No se trata así de minimizar el problema que plantea el velo en las escuelas en Europa y el malestar que puede generar con unos profesores preocupados por la gestión de conflictos puntuales en el concreto de la vida escolar. Todo lo contrario, puesto de un lado, todos los demás temas evocados, la responsabilidad de los musulmanes en general-comunidades musulmanas y padres, en particular- es según mi humilde opinión, de lejos, la más importante y constituye el principal obstáculo a toda solución equitativa del problema.

¡Hay, por parte de algunos musulmanes una actitud desproporcionada en relación con esta cuestión que consideran como siendo “no negociable” , del orden de lo “sagrado” y más aún a veces con tentativas de chantaje inaceptables. Hasta desde el punto de vista estrictamente religioso el derecho a la educación es prioritario y no es negociable .

Efectivamente, ¿cómo explicar o justificar por ejemplo el velo llevado por niñas menores en la escuela? Esas niñas menores están en la incapacidad moral de elegir y de optar por ese tipo de decisión y claramente son víctimas de un entorno familiar que es también víctima de una total incultura.

Este tipo de comportamiento nos da una idea sobre la inmensa ignorancia de los musulmanes en cuanto a su religión y en cuanto a su cultura. Las comunidades musulmanas inmigrantes son, ellas mismas, víctimas del sistema político de donde han nacido y de donde vienen y donde la religión a menudo imbricada con lo político siempre ha sido concebida



como una cultura de la coacción y de las costumbres patriarcales. La autocracia y el patriarcado son los dos elementos que siguen marcando las sociedades musulmanas e impiden toda tentativa de reforma en nombre de la preservación de la identidad religiosa.

Educados para vivir y pensar el islam no como un mensaje espiritual liberador sino como una tradición esencialmente dogmática y ritualista que no deja al creyente ningún espacio de libertad, de elección o de crítica, muchos musulmanes de Occidente, además de desconocer trágicamente la historia de las sociedades dentro de las cuales viven, se esconden detrás de un Islam vivido como una “identidad-muralla”.

Ante problemas como el del velo en la escuela y con el fin de evitar justamente la propagación de conflictos sociales a largo plazo, habría que saber circunscribir el problema solo en el espacio escolar con el fin de no caer en la mediatización que en lugar de resolver el problema lo dramatizará.

Hace falta que la escuela sea el lugar donde se realizan compromisos instructivos, y eso no se puede hacer sin el conocimiento recíproco y profundo de la historia del otro, de dónde viene, cómo piensa y a qué aspira. Incluir la historia del otro y su punto de vista es esencial con el fin de hacer de la escuela un lugar privilegiado del aprendizaje de las reglas necesarias de la coexistencia.

Es pues en la escuela y en ninguna otra parte donde hay que preparar los jóvenes y futuras generaciones para vivir dentro del multiculturalismo de hoy y de mañana, y eso no se podría hacer sin un trabajo profundo de “deconstrucción” sobre la desconfianza y el recelo que han caracterizado históricamente las relaciones entre el cristianismo y el islam. ¡Hace falta que esta dimensión de la alteridad sea fuente de riqueza y de fecunda interculturalidad y no de regresión con el fin de construir identidades abiertas que van a enriquecerse mutuamente con sus especificidades respectivas!

Y una de las etapas primordiales para alcanzar este objetivo, debería ser la enseñanza del “hecho religioso” y el estudio de la “presentación” de la religión del Otro dentro de los manuales escolares porque la manera en la que el Otro es representado juega un papel importante dentro de las mentalidades. Profundizar el estudio de las diferentes culturas religiosas puede contribuir a hacer de la escuela un lugar de un debate ético, lo que implica aprender a huir de los estereotipos y de las generalizaciones aunque sin renunciar a la crítica y a la autocrítica de cada tradición religiosa.

El debate es, como lo vemos, de una gran complejidad visto que lo que está en juego es el derecho a la educación, del derecho a vivir un futuro sereno, del derecho a ser libre y consciente de sus propias elecciones. El problema del velo supera de lejos la problemática de un sencillo pañuelo, es desgraciadamente revelador de las nuevas tensiones de nuestro tiempo, del desafío de las sociedades multiculturales, de la confrontación de los valores religiosos y culturales con los valores de la modernidad, de la búsqueda del sentido de vivir en un mundo cada vez más confuso y en pérdida de valores.

Yo quería aquí y antes de terminar destacar un elemento muy importante: los debates superficiales sobre, el velo sí o velo no, no deben esconder los verdaderos desafíos que nos

esperan a todos. Yo como mujer musulmana no quiero justificarme siempre por lo que soy, por lo que llevo, por lo que pienso...la mujer musulmana no debe ser este icono cultural siempre vinculado a la sumisión y a una eterna victimización. Son muchas las mujeres musulmanas que están comprometidas por la lucha contra todas las opresiones desde el patriarcado hasta el despotismo político. Somos muchas que intentamos promover una nueva lectura feminista y reformista del islam, que intentamos iniciar una nueva dinámica de liberación de la mujer desde el interior del mundo islámico...que trabajamos por un mundo mejor donde nuestros hijos puedan vivir en paz...¿Pero quién nos escucha?Dentro de nuestro mundo islámico somos percibidas como rebeldes y muy occidentalizadas y en occidente somos vistas bajo el prisma de los estereotipos y sufrimos así el juicio de los demás.

Pero a pesar de todas las dificultades que pueden surgir en nuestro camino, no hay otra elección, que la que nos dicta nuestra ética humana, es decir, la del respeto mutuo, del diálogo y de las relaciones interhumanas ‘desapasionadas’ porque son solo lo que nos queda si queremos superar este período tumultuoso de nuestra historia, ávido de hostilidad y de resentimientos, sin demasiados daños.

#### Notas

1 La tradición profética indica que esta exhortación coránica está dirigida a las que llegan a la pubertad.

2 Malek Ibn Nabi

3 Edward Said, L’orientalisme, preface, le Seuil, 2003.

4 Artículo en francés: “De la ceremonia del desvelo en Argelia hasta ni putas ni sumisas: la instrumentalización colonial y neocolonial de la causa de las mujeres” Houria Boutelja, IMSI.net.

5 Hay que recordar que el año 1989 durante un primer conflicto el consejo de Estado francés decretó que el velo islámico como expresión religiosa dentro de una institución escolar no es incompatible con la laicidad.

6 Una minoría de feministas francesas han tenido una otra visión en ese problema como Christine Delphy, Françoise Gaspard, asociaciones como: ‘les sciences potiches se rebellent’, ‘le collectif des féministes pour l’égalité’, ‘femmes publiques’ etc.

7 Nouvelles questions féminines : Vol 25, número 1, 2006.